



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"Las Malvinas son Argentinas"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 06 DIC 2022

VISTO el Expte n° 1460-022, por el cual el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Tucumán, eleva un proyecto de Convenio Específico a suscribirse con esta Universidad (fs. 3); y

CONSIDERANDO:

Que esta Universidad, a través de la Facultad de Psicología, se compromete a implementar con el Ministerio de Seguridad de esta Provincia, un Sistema de Prácticas Institucionales en el marco de "la Carrera de Especialización" (Res.N°003-14-2019);

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos se ha expedido a fs. 14/14 vta;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.-Suscribir con el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Tucumán un Convenio Específico con la finalidad señalada en la presente resolución.-

ARTICULO 2°.-Fomúlese el acuerdo de referencia y resérvese en Dirección General Mesa de Entradas, Salidas, Archivo y Protocolización hasta la suscripción del mismo; cumplido, hágase saber y pase a conocimiento del H. Consejo Superior. Posteriormente, incorpórese al Digesto y archívese.-

RESOLUCION N° 1719 2022
mda

Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Lic. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

SOLEDAD ARRIETA
MESA DE ENTRADAS
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS